

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

5270 *Resolución de 29 de marzo de 2021, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso convocado por Resolución de 23 de noviembre de 2020, para funcionarios del Cuerpo de Abogados del Estado.*

Por Resolución de la Subsecretaría de Justicia de 23 de noviembre de 2020 (BOE del 26 de noviembre), se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios del Cuerpo de Abogados del Estado.

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el «Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado», aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y a las bases de la convocatoria, finalizado el plazo de presentación de solicitudes, vista la documentación presentada por los/as interesados/as y la propuesta formulada por la Comisión de Valoración, esta Subsecretaría en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63.1 letra n) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, resuelve:

Primero.

Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración y resolver el concurso, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria a los/as funcionarios/as en los términos que se recogen en el anexos 1 y 2 de esta Resolución.

Segundo.

Declarar desiertos los puestos que se especifican en el anexo 1 por no haber alcanzado ninguno de los/as candidatos/as la puntuación mínima exigida o por no existir solicitantes en determinados puestos convocados. Asimismo, no adjudicar aquellos puestos del anexo 2 «Listado de puestos a resultas», por no quedar finalmente vacantes.

Tercero.

El plazo de la toma de posesión de los destinos adjudicados se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del «Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado», aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

El plazo de toma de posesión de los nuevos destinos será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución, así como el cambio de situación administrativa que en su caso corresponda. Si la adjudicación del puesto comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

El cómputo de los plazos posesorios y de ceses, se iniciarán cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, se estén disfrutando, salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Cuarto.

Los destinos adjudicados se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Quinto.

Contra la presente Resolución y los actos derivados de la misma que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes a partir de su notificación ante el órgano que dictó la Resolución en los términos previstos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto 10.i) y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 29 de marzo de 2021.–El Subsecretario de Justicia, P.D. (Orden JUS/987/2020 de 20 de octubre), la Abogada General del Estado, Consuelo Castro Rey.

ABOGACÍA GENERAL DEL ESTADO

ANEXO 1

Puestos adjudicados

N.º de orden convocatoria	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales			
	Centro directivo Denominación P. de Trabajo	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	M.º	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo	Grado
	ABOGACÍA GENERAL DEL ESTADO-DIRECCIÓN DEL SERVICIO JURÍDICO DEL ESTADO											
	<i>Subdirección General de los Servicios Contenciosos. Departamento de Penal</i>											
1	Abogado/a del Estado. COD.: 1519539.	28	A1	Madrid.	Abogado/a del Estado.	28	JS	Madrid.	RODRÍGUEZ SOLANO PRIETO, CRISTINA.	****32846	A0903	28
2	Abogado/a del Estado. COD.: 4657125.	28	A1	Madrid.	DESIERTO							
3	Abogado/a del Estado. COD.: 4657148.	28	A1	Madrid.	DESIERTO							
	<i>Subdirección General de los Servicios Contenciosos. Departamento de Social</i>											
4	Abogado/a del Estado. COD.: 4583382.	28	A1	Madrid.	Abogado/a del Estado.	28	JS	Madrid.	MUÑOZ PEDRAZ, ANA MARÍA.	****438157	A0903	28
	<i>Subdirección General de los Servicios Contenciosos. Departamento de Civil y Mercantil.</i>											
5	Abogado/a del Estado. COD.: 4611854.	28	A1	Madrid.	Abogado/a del Estado.	28	JS	Madrid.	MIGUÉLEZ FERNÁNDEZ, MARÍA BELÉN.	****612668	A0903	29
6	Abogado/a del Estado. COD.: 4611833.	28	A1	Madrid.	Abogado/a Jefe. Adjunto.	28	TB	Madrid.	ENRÍQUEZ MALAVÉ, GUILLERMO.	****765135	A0903	28

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
N.º de orden convocatoria	Centro directivo Denominación P. de Trabajo	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	M.º	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo	Grado
	<i>Subdirección General de los Servicios Contenciosos</i>											
7	Abogado/a del Estado. COD.: 1725167.	28	A1	Madrid.	Abogado/a del Estado.	28	JS	Madrid.	CASTÁN MARTÍNEZ, LUIS MIGUEL.	****620957	A0903	29
	<i>Abogacía del Estado ante el Tribunal Supremo</i>											
8	Abogado/a del Estado. COD.: 4224749.	28	A1	Madrid.	Abogado/a del Estado.	28	JS	Madrid.	GARCÍA DE LA CALZADA, MARTA.	****745324	A0903	30
	<i>Abogacía del Estado ante la Audiencia Nacional</i>											
9	Abogado/a del Estado. COD.: 3857143.	28	A1	Madrid.	Abogado/a del Estado.	28	JS	Madrid.	RISQUETE FERNÁNDEZ, FRANCISCO JOSÉ.	****653468	A0903	29
10	Abogado/a del Estado. COD.: 4214128.	28	A1	Madrid.	Abogado/a del Estado.	28	JS	Madrid.	FERNÁNDEZ GONZALO, MARÍA.	****118546	A0903	29
11	Abogado/a del Estado. COD.: 4251835.	28	A1	Madrid.	Abogado/a del Estado.	28	JS	Madrid.	LÓPEZ SAMANES, GABRIEL.	****232257	A0903	28
	<i>Abogacía del Estado ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo</i>											
12	Abogado/a del Estado. COD.: 4680998.	28	A1	Madrid.	Abogado/a del Estado.	28	JS	Madrid.	PÉREZ-ZURITA GUTIÉRREZ, ALMUDENA.	****999713	A0903	28
13	Abogado/a del Estado. COD.: 4583403.	28	A1	Madrid.	Abogado/a del Estado.	28	JS	Madrid.	MORILLAS PADRÓN, MÓNICA.	****117768	A0903	28
	<i>Abogacía del Estado en Madrid</i>											
14	Abogado/a del Estado. COD.: 4169412.	28	A1	Madrid.	Abogado/a del Estado Adjunto.	29	JS	Madrid.	PARDO GONZÁLEZ, ESTRELLA ROCÍO.	****549157	A0903	30
15	Abogado/a del Estado. COD.: 2465393.	28	A1	Madrid.	Abogado/a del Estado.	28	JS	Madrid.	BUITRAGO NOVOA, MIGUEL ÁNGEL.	****566168	A0903	26

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
N.º de orden convocatoria	Centro directivo Denominación P. de Trabajo	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	M.º	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo	Grado
16	Abogado/a del Estado. COD.: 4583433.	28	A1	Madrid.	Abogado/a del Estado.	28	JS	Madrid.	PLANAS SANTOS, ANDREA.	****960168	A0903	28
17	Abogado/a del Estado. COD.: 4583443.	28	A1	Madrid.	Abogado/a del Estado Adjunto.	28	JS	Bilbao.	SOLER DE LOMA-OSSORIO, ANA MARÍA.	****643535	A0903	28
18	Abogado/a del Estado. COD.: 4657120.	28	A1	Madrid.	Abogado/a del Estado.	28	JS	Valladolid.	COLÁS ÁLVAREZ, CARLA.	****694702	A0903	28
19	Abogado/a del Estado. COD.: 3306464.	28	A1	Madrid.	DESIERTO							
20	Abogado/a del Estado. COD.: 4611851.	28	A1	Madrid.	DESIERTO							
	<i>Abogacía del Estado en Málaga</i>											
21	Abogado/a del Estado. COD.: 4611835.	28	A1	Málaga.	Abogado/a del Estado.	28	JS	Málaga.	MORENO SANTANA, MARÍA BELÉN.	****113513	A0903	29
	<i>Abogacía del Estado en Asturias</i>											
22	Abogado/a del Estado. COD.: 4611838.	28	A1	Oviedo.	DESIERTO							
	<i>Abogacía del Estado en las Palmas de Gran Canaria</i>											
23	Abogado/a del Estado Adjunto. COD.: 4611865.	28	A1	Las Palmas de Gran Canaria.	Abogado/a del Estado.	28	JS	Las Palmas de Gran Canaria.	ZAPATERO BAEZA, JUAN MANUEL.	****777135	A0903	28
24	Abogado/a del Estado. COD.: 4583372.	28	A1	Las Palmas de Gran Canaria.	Abogado/a del Estado Coordinador.	29	JS	Palma de Mallorca.	MARÍN SAN ROMÁN, ANA.	****763635	A0903	29
	<i>Abogacía del Estado en Pontevedra</i>											
25	Abogado/a del Estado. COD.: 4657131.	28	A1	Pontevedra.	Abogado/a del Estado.	28	JS	Pontevedra.	ALFONSO ESPÍÑEIRA, ISABEL.	****276757.	A0903	28

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
N.º de orden convocatoria	Centro directivo Denominación P. de Trabajo	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	M.º	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo	Grado
	<i>Abogacía del Estado en Cantabria</i>											
26	Abogado/a del Estado. COD.: 4657132.	28	A1	Santander.	Abogado/a del Estado Jefe.	28	JS	Huesca.	ALONSO MURIEDAS, ALBERTO.	****554757	A0903	--
	<i>Abogacía del Estado en Sevilla</i>											
27	Abogado/a del Estado. COD.: 2942439.	28	A1	Sevilla.	Abogado/a del Estado.	28	JS	Sevilla.	FERNÁNDEZ ORTEA, JOSÉ LUIS.	****156335	A0903	28
	<i>Abogacía del Estado en Teruel</i>											
28	Abogado/a del Estado Jefe. COD.: 4611863.	28	A1	Teruel.	Abogado/a del Estado Jefe.	28	JS	Teruel.	MURGA ARANDA, PABLO.	****118002	A0903	28
	<i>Abogacía del Estado en Valencia</i>											
29	Abogado/a del Estado. COD.: 2078600.	28	A1	Valencia.	Abogado/a del Estado Jefe.	28	JS	Soria.	MARTÍNEZ ZAMORA, JAVIER VICENTE.	****303746	A0903	28

ANEXO 2

Puestos adjudicados en resultados

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
N.º de orden convocatoria	Centro directivo Denominación P. de Trabajo	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	M.º	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo	Grado
	ABOGACÍA GENERAL DEL ESTADO-DIRECCIÓN DEL SERVICIO JURÍDICO DEL ESTADO											
	<i>Subdirección General de los Servicios Contenciosos</i> <i>Departamento de Penal</i>											
1R	Abogado/a del Estado. COD.: 4583418.	28	A1	Madrid.					NO VACANTE			
2R	Abogado/a del Estado. COD.: 4657130.	28	A1	Madrid.					NO VACANTE			
	<i>Subdirección General de los Servicios Contenciosos</i> <i>Departamento de Social</i>											
3R	Abogado/a del Estado. COD.: 4611837.	28	A1	Madrid.	Abogado/a del Estado.	28	JS	A Coruña.	DE LA HOZ SAEZ, ENRIQUE.	****096957	A0903	28
4R	Abogado/a del Estado. COD.: 4611862.	28	A1	Madrid.	Abogado/a del Estado.	28	JS	Pontevedra.	LA CALLE LÓPEZ GAY, CLARA.	****825257	A0903	--
	<i>Subdirección General de los Servicios Contenciosos</i>											
5R	Abogado/a del Estado. COD.: 3157631.	28	A1	Madrid.					NO VACANTE			
	<i>Abogacía del Estado ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo</i>											
6R	Abogado/a del Estado. COD.: 2357207.	28	A1	Madrid.	Abogado/a del Estado.	28	JS	Madrid.	SÁNCHEZ ANDRADE EXPÓSITO, ANA.	****460357	A0903	28

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
N.º de orden convocatoria	Centro directivo Denominación P. de Trabajo	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	M.º	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo	Grado
7R	Abogado/a del Estado. COD.: 4685286.	28	A1	Madrid.	Abogado/a del Estado.	28	JS	Madrid.	PILLADO DE LA FUENTE, DAVID.	****459135	A0903	28
	<i>Abogacía del Estado en Burgos</i>											
8R	Abogado/a del Estado. COD.: 5444092.	28	A1	Burgos.					DESIERTO			
	<i>Abogacía del Estado en Córdoba</i>											
9R	Abogado/a del Estado. COD.: 4657129.	28	A1	Córdoba.					NO VACANTE			
	<i>Abogacía del Estado en Huesca</i>											
10R	Abogado/a del Estado Jefe. COD.: 4583446.	28	A1	Huesca.	Abogado/a del Estado Jefe.	29	JS	Lleida.	GONZÁLEZ TRASOBARES, MARÍA PILAR.	****478824	A0903	--
	<i>Abogacía del Estado en Madrid</i>											
11R	Abogado/a del Estado. COD.: 1503021.	28	A1	Madrid.					DESIERTO			
12R	Abogado/a del Estado. COD.: 4583410.	28	A1	Madrid.					NO VACANTE			
13R	Abogado/a del Estado. COD.: 4611870.	28	A1	Madrid.					DESIERTO			
	<i>Abogacía del Estado en Málaga</i>											
14R	Abogado/a del Estado. COD.: 4685290.	28	A1	Málaga.	Abogado/a del Estado	28.	JS	Málaga.	MARÍN HORTELANO, HIPÓLITO.	****544635	A0903	29
	<i>Abogacía del Estado en las Palmas de Gran Canaria</i>											
15R	Abogado/a del Estado. COD.: 3067548.	28	A1	Las Palmas de Gran Canaria.	Abogado/a del Estado	28.	JS	Las Palmas de Gran Canaria.	GARCÍA-GALLARDO FRINGS, PATRICIA.	****003002	A0903	28

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
N.º de orden convocatoria	Centro directivo Denominación P. de Trabajo	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	M.º	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo	Grado
	<i>Abogacía del Estado en Sevilla</i>											
16R	Abogado/a del Estado. COD.: 4611846.	28	A1	Sevilla.	Abogado/a del Estado	28.	JS	Sevilla.	LÓPEZ-HERRERA SÁNCHEZ, M. CRISTINA.	****101102	A0903	28
	<i>Abogacía del Estado en Valencia</i>											
17R	Abogado/a del Estado. COD.: 3262028.	28	A1	Valencia.	Abogado/a del Estado.	28	JS	Almería.	TAHOCES LÓPEZ, EDUARDO.	****464824	A0903	28
18R	Abogado/a del Estado. COD.: 3760707.	28	A1	Valencia.	NO VACANTE							
	<i>Abogacía del Estado en Valladolid</i>											
19R	Abogado/a del Estado. COD.: 4583398.	28	A1	Valladolid.	Abogado/a del Estado.	28	JS	Valencia.	CACHORRO REGIDOR, MARÍA TERESA.	****753557	A0903	--
	<i>Abogacía del Estado en Vizcaya</i>											
20R	Abogado/a del Estado Adjunto. COD.: 4657124.	28	A1	Bilbao.	Abogado/a del Estado.	28	JS	Burgos.	MÚGICA LECUONA, MARÍA IRATI.	****823935	A0903	--
	<i>Abogacía del Estado en Barcelona</i>											
21R	Abogado/a del Estado. COD.: 4583401.	28	A1	Barcelona.	NO VACANTE							